PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

Objetivo General:

Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT) que son responsables del tratamiento de datos personales sobre la obligación y la importancia de la protección de datos personales en todo el ciclo de vida de los mismos para garantizar el cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), el conocimiento de las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados.

Objetivos particulares:

Garantizar la protección de los datos personales obtenidos como sujeto obligado, establecer las directrices para el uso correcto de la información en términos de seguridad y que atender los siguientes rubros:

- Elevar los niveles de conocimiento en materia de protección de datos personales entre las personas servidoras públicas que conforme a sus atribuciones realizan tratamiento de datos personales.
- Garantizar la observancia a los principios de protección de datos personales contenidos en la Ley General y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.
- Promover, fomentar y difundir una cultura de protección de datos personales.

Objetivos específicos:

Promover y difundir una cultura de protección de datos personales entre las personas servidoras públicas que conforme a sus atribuciones realicen tratamiento de datos personales, respecto a los siguientes temas:

- Principios y deberes en la protección de datos personales.
- Aviso de Privacidad.
- Tratamiento de datos personales.
- Seguridad en el tratamiento de datos personales.

Perfil de los participantes:

Personas servidoras públicas del Instituto FONACOT que conforme a sus atribuciones realicen tratamiento de datos personales.

Antecedentes:

De conformidad con el artículo 30 fracción III de la LGPDPPSO, así como el 48 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Lineamientos Generales), el Instituto FONACOT como sujeto obligado, tiene la obligación de adoptar mecanismos que acrediten el cumplimiento de los principios y deberes previstos en la normatividad aplicable.

En ese sentido, en cumplimiento del principio de responsabilidad, se impartirá el Taller de Protección de Datos Personales en el Instituto FONACOT 2025, como parte de la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas de este Instituto.

Temario:

NÚMERO DE SESIÓN	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO
S1	Introducción a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Conocer y comprender los principios, deberes y obligaciones estipulados en la Ley General para garantizar su cumplimiento en cualquier fase del tratamiento de datos personales por parte de las personas servidoras públicas del Instituto FONACOT que conforme a sus atribuciones realizan tratamiento de datos personales; así como las consecuencias del incumplimiento a los requerimientos legales
S2	Avisos de Privacidad para el Sector Público	Que las personas servidoras públicas elaboren los avisos de privacidad conforme a los elementos y características que deben de tener según la Ley General, ponerlos a disposición de las personas titulares y llevar a cabo su actualización cuando así se amerite.
S3	Inventario de Datos Personales	Las personas servidoras públicas que conforme a sus atribuciones realicen el tratamiento de datos personales en cualquiera de sus fases, organizarán una base de datos con el inventario de datos personales para su aplicación en la fase del tratamiento en donde intervengan.
S4	Derechos ARCO	Las personas servidoras públicas atenderán las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en cuanto al procedimiento para su atención interna.

Duración de las sesiones:

Las sesiones se llevarán a cabo de manera remota mediante la aplicación Teams con una duración de 2 horas por semana.

Cronograma

Actividad	**OCTUBRE**				**NOVIEMBRE**				**META** Capacitar a 60 servidores públicos involucrados en el tratamiento de datos personales	
Taller de Protección de Datos Personales	**S1**	**S2**	**S3**	**S4**	**S1**	**S2**	**S3**	**S4**	**Número de servidores públicos capacitados**	**Responsable**
Primer grupo									30	Unidad de Transparencia
Segundo grupo									30	